Guayaquil a, 13 de marzo del 2000

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA
Inmobiliaria CHARMALU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de "Inmobiliaria CHARMALÚ S.A." me es satisfactorio informar que oportunamente me fueron entregados los estados financieros de esta compañía correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 1999.

En aplicación de los procedimientos de contabilidad y auditoria generalmente aceptados, he procedido a revisar y confrontar los conceptos de mayor importancia contenidos en los mencionados estados financieros, con los libros principales y auxiliares, encontrando la información debidamente fundamentada.

Lo cual pongo en conocimiento de los señores para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Eduardo Francisco Negrón Frugone

27 ABR. 2000